



ACERINOX, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE VOTO A DISTANCIA

					ACCIONISTA
1ª CONVOCATORIA		2ª CONVOCATORIA		MÍNIMO ACCIONES PARA ASISTIR	
FECHA	HORA	FECHA	HORA		
08-06-2016	12:30	09-06-2016	12:30	300	
DIRECCIÓN Y PLAZA DONDE SE CELEBRA LA JUNTA				Nº ACCIONES QUE POSEE	
AUDITORIO MUTUA MADRILEÑA PS. DE LA CASTELLANA, 33 - 28046 MADRID					

Se informa que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día **09/06/2016**, en el lugar y hora señalados, de no ser advertidos de lo contrario a través de la prensa y de la página web de la sociedad (www.acerinox.com).

Ejemplar para voto a distancia. Si el accionista a cuyo nombre se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia, antes de la celebración de la Junta General, deberá cumplimentar las instrucciones de voto que figuran a continuación. El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a efectos de la constitución de la Junta General. La tarjeta de voto a distancia podrá entregarse personalmente o por correo postal en las oficinas de ACERINOX, S.A. C/ Santiago de Compostela, 100 - 28035 Madrid, con una antelación superior a 48 horas a la fecha prevista para la celebración de la Junta General.

Instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración incluidas en el orden del día.

Marque con **X** la casilla correspondiente. En caso de no completar alguna casilla, se entenderá que la instrucción de voto del representado es votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA	1º	2º	3º	4º.1	4º.2	5º	6º	7º	8º.1	8º.2	8º.3	9º	10º	11º	12º	13º
A FAVOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
EN CONTRA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
ABSTENCION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

Los puntos 11º y 12º son informativos y no tienen informado el carácter del voto.

Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria

En el caso en que se formulen propuestas no previstas en el orden del día de la Junta General, confiero mi representación a (*) y le instruyo que vote en el sentido que considere más favorable para los intereses de la Sociedad y de los míos propios.

(*) En defecto de designación del representante se entenderá que la representación se confiere a favor del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado o del Secretario del Consejo de Administración, indistintamente.

Firma del accionista que vota a distancia

En a de de 2016

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e informes de gestión, referidos a ACERINOX, S.A. y a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de ACERINOX, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2015.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2015.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas, de ACERINOX, S.A. y de su Grupo Consolidado:

4.1. Nombrar a "KPMG Auditores, S.L", para el ejercicio 2016.

4.2. Nombrar a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para los ejercicios de 2017, 2018 y 2019.

Quinto.- Aumento de capital social con cargo a reservas voluntarias, mediante la emisión de acciones nuevas ordinarias con un nominal de 0,25 céntimos de euro cada acción, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación (para instrumentar un "dividendo flexible").

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para emitir bonos, obligaciones, obligaciones convertibles con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente si el interés de la Sociedad así lo exigiera, u otro tipo de valores de renta fija en cualquier mercado.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la Política de Remuneraciones de los Consejeros, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital

Octavo.- Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros:

8.1. Reelección como Consejero Dominical de D. Óscar Fanjul Martín

8.2. Reelección como Consejero Independiente de D. Braulio Medel Cámara

8.3. Nombramiento como Consejera Independiente de D^a Laura Abasolo García de Baquedano

Noveno.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Asuntos para votación consultiva:

Décimo.- Sometimiento a votación con carácter consultivo del "Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de ACERINOX, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015."

Asuntos para información:

Undécimo.- Información a la Junta General según se establece en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Décimosegundo.- Informe del Presidente sobre el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno y cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria.

Asuntos final para aprobación:

Décimotercero.- Designación de Interventores para aprobar el Acta de la Junta.